



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 39.

Res. 21

Exp. 3/10517/16

Montevideo, de

05 OCT. 2016

VISTO: La necesidad de confirmar para el año docente 2017 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente confirmar para 2017 a los docentes que ejercieron cargos en el CER - Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión, por causal de confirmación/designación 2016;

II) que no han mediado informes negativos sobre el desempeño de los docentes confirmados en 2016;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y en consecuencia ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo informático, luciendo a fojas 1 a 9 de obrados las actas correspondientes;

IV) que estas designaciones estarán contempladas en la disponibilidad presupuestal para el próximo año lectivo.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Confirmar a los docentes en los cargos que actúan en C.E.R. - Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión, para el año docente 2017 y hasta el 28/2/2018, según detalle:

Cargo	C.I.	DOCENTE /FUNCIONARIO	C	TURNO	HS
PEP-CER CIEGOS COORDINADOR	15341516	Santiago Garcia, Beatriz	I	Multiturno	50 hs



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PEP-CER CIEGOS REFERENTE	18546444	Alvarez Viera, Teresita		Multiturno	20 hrs
PEP-CER CIEGOS REFERENTE	46326258	Basso Muniz, Cecilia		Multiturno	10 hrs
PEP-CER CIEGOS REFERENTE	40335546	Bernaola Goncalves, Pablo Matias		Multiturno	20 hrs
PEP-CER CIEGOS REFERENTE	33600952	Bonet Ortiz, Maria Alejandra		Multiturno	30 hrs
PEP-CER CIEGOS REFERENTE	42670574	Martinez Perrone, Lourdes Silvana		Multiturno	20 hrs
PEP-CER CIEGOS REFERENTE	25532202	Troitiño Cal, Lery Araal		Multiturno	45 hrs
PEP-CER CIEGOS REFERENTE	3 0871798	Massaferro Saquieres, Virginia		Multiturno	10 hs
PSICÓLOGA	4 0030487	Fontana Astapenco, Andrea Aleyda		Multiturno	30 hs
Horas de apoyo	4 0030487	Fontana Astapenco, Andrea Aleyda		Multiturno	10 hs

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2017, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Departamento Docente, a Inspección General Docente, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Latorre
Comodoro

Prof. SANTA CUMHARAU
Comodoro General
Consejo de Educación Secundaria